

## Imponen 49 multas por mal tratamiento de residuos

**Chiclayo.** Hasta junio de este año 49 papeletas en materia de residuos sólidos ha impuesto el Centro de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, lo que representaría un ingreso de S/ 125,954.50 en efectivo para la comuna, así lo informó el gerente de esta entidad, Víctor Mondragón Villalobos.

La mayor parte de las multas (39) han sido colocadas a locales comerciales del casco urbano de Chiclayo por arrojar desperdicios fuera del ho-

rario de recolección.

Asimismo diez establecimientos de salud han sido sancionados por desechar residuos peligrosos (biocontaminantes), exponiendo la salud de los transeúntes.

El resto de papeletas son por arrojar aguas servidas y repartir volantes sin permiso.

“Es importante hacer efectivas las sanciones, pero también educar a las personas, porque de nada sirve recoger la basura si ellos siempre van a hacer lo mismo”, afirmó.